Outlook

Fw: Recordatorio - Reunión informativa - Mecanismo de Seguimiento PIDESC

Desde Diego Hernan Garzon Plazas <dhernang@mintrabajo.gov.co>
Fecha Dom 03/05/2026 12:38
Para Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>

Cuéntame de esto

Obtener Outlook para iOS

De: GIT Atencion a Instancias Internacionales de DDHH y DIH <instanciasddhh@cancilleria.gov.co>
Enviado: miércoles, abril 29, 2026 9:59 a.m.
Para: Gloria Isabel Cuartas Montoya <gloriacuartas@presidencia.gov.co>; Lourdes Castro García <lourdescastro@presidencia.gov.co>; regiones@presidencia.gov.co <regiones@presidencia.gov.co>; Otty Patiño Hormaza <ottypatino@presidencia.gov.co>; Laura Alondra Cardoza Alfonso <lcardoza@dnp.gov.co>; oficinacooperacioninternacional@prosperidadsocial.gov.co <oficinacooperacioninternacional@prosperidadsocial.gov.co>; Maria Angelica Prada Uribe <maria.prada@prosperidadsocial.gov.co>; Camilo Andres Mendez Coronado <camendezc@dane.gov.co>; DDH, Asuntos Internacionales <asuntosinternacionalesddh@mininterior.gov.co>; Jomary Liz Ortegon Osorio <jomary.ortegon@mininterior.gov.co>; Diana Mayerly Arango Gómez <darango@minigualdad.gov.co>; Asuntos Internacionales MJD <asuntosinternacionales@minjusticia.gov.co>; ANA FABIOLA CASTRO RIVERA <ana.castro@minjusticia.gov.co>; Oficina De Asuntos Internacionales <asuntos.internacionales@minagricultura.gov.co>; Asuntos Internacionales <asuntosinternacionales@defensoria.gov.co>; Oficina de Asuntos Internacionales <internacionales@minambiente.gov.co>; Daniela Duran Gonzalez <ddurang@minambiente.gov.co>; Adriana Sandoval Trujillo <asandovalt@mincultura.gov.co>; Cooperacion Internacional <cooperacioninternacional@mineducacion.gov.co>; Oficina Asesora de Planeacion <oap@minhacienda.gov.co>; Diego Hernan Garzon Plazas <dhernang@mintrabajo.gov.co>; Maria Clara Rodriguez Gonzalez <mrodriguez@minvivienda.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <diana.riverar@icbf.gov.co>; Claudia Marisol Moreno Ojeda <claudia.moreno@minagricultura.gov.co>
CC: DAVID RENATO DIAZ BEJARANO <David.Diaz@cancilleria.gov.co>; Carolina Rucinque Gonzalez <carolinarucinque@presidencia.gov.co>; Giorgio Andres Londoño Medina <giorgiolondono@presidencia.gov.co>; Laura Bernarda Garcia Palacios <lauragarcia@presidencia.gov.co>; Martha Isabel Fajardo Pulido <mfajardo@dnp.gov.co>; Pedro Quijano Samper <pedro.quijano@icbf.gov.co>; Sara Esther Corredor Russi

<sara.corredor@icbf.gov.co>; Adrian Mauricio Castellanos Garcia <amcastellanos@minambiente.gov.co>; Francisco Javier Bernal Guevara <francisco.bernal@minagricultura.gov.co>; Maria Virginia Rodriguez de Valdenebro <mrodriguezd@mincultura.gov.co>; "Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>; ssalinas@minigualdad.gov.co <ssalinas@minigualdad.gov.co>; Andrea del Pilar Esguerra Cortes <aesguerra@minigualdad.gov.co>; LUIS DANIEL PRIETO HERRERA <luis.prieto@minjusticia.gov.co>; Inza Guevara Poveda <iguevara@minsalud.gov.co>; Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>; Lixi Daniela Mendez Velasquez <lmendez@minvivienda.gov.co>; Shirley Patricia Tinoco Macias <patricia.tinoco@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Recordatorio - Reunión informativa - Mecanismo de Seguimiento PIDESC

Respetadas señoras y señores
Entidades de la Institucionalidad Nacional

Asunto: Recordatorio - Reunión informativa - Mecanismo de Seguimiento PIDESC

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos a las entidades que ya confirmaron su asistencia y allegaron los datos de sus respectivos funcionarios para la reunión a desarrollarse el día de mañana, ***jueves 30 de abril a las 9:00 a.m****. Para las entidades que aún no lo hayan hecho, la fecha y hora límite para el envío de esta información es el día de* ***hoy a las 4 pm****. Sin esta información, el ingreso a la Cancillería puede verse comprometido. Se precisa que por contingencias técnicas, esta reunión no dispondrá de un enlace virtual.*

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, con ocasión de hacer referencia a los compromisos del Estado Colombiano a nivel internacional en materia de Derechos Humanos, en particular con la implementación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Sobre el particular, en su más reciente sustentación ante el Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) del sistema de Naciones Unidas en Ginebra acaecida el pasado 15 de septiembre de 2025, Colombia presentó sus avances en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, destacando reformas laboral, pensional, tributaria y de salud orientadas al empleo digno, la igualdad, la cobertura universal y la justicia social, entre otros.



Tras la sustentación, este órgano emitió sus observaciones finales, documento que constituye la principal hoja de ruta y referente técnico para orientar la acción del Estado colombiano hasta la próxima evaluación periódica, prevista aproximadamente para 2030. Dichas recomendaciones permiten identificar prioridades, cerrar brechas estructurales y fortalecer la garantía progresiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el país.

En ese sentido, entre los compromisos principales asumidos ante el Comité se encuentra la creación de un **mecanismo de seguimiento** que permita al Estado monitorear, de manera continua y ordenada, los avances, desafíos y medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones.

En atención a la misionalidad de coordinación internacional y seguimiento a compromisos convencionales que recae en la Cancillería, esta Cartera ha estructurado un mecanismo orientado a facilitar la participación articulada de todas las entidades vinculadas con la implementación de los derechos DESCA, reconociendo el carácter transversal y multisectorial de estas materias.

En ese marco, por medio de la presente se hace extensiva la **convocatoria a una reunión el próximo jueves 30 de abril de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la Cancillería** *(Sala de Juntas, Dirección de Derechos Humanos, 2do piso, ingreso por la **Carrera 5 #9-81**)*, con el propósito de presentar los alcances y funcionamiento del mecanismo, precisar el rol de las entidades participantes y acordar la ruta de trabajo conducente a la elaboración de un primer reporte de implementación de las recomendaciones del Comité DESC.

Dada la relevancia que representa este compromiso para al Estado colombiano, **agradecemos confirmar la asistencia a la reunión preparatoria *a más tardar el 29 de abril de 2026 a las 16:00***, solicitando amablemente se informe el **nombre, cargo y número del documento de identidad de quien se designe para participar en la misma, a los correos instanciasddhh@cancilleria.gov.co** con copia a david.diaz@cancilleria.gov.co

Ponderando el límite de aforo del salón habilitado, se agradece se designe como máximo
a una (1) persona por entidad para asistir a la reunión.*

Cordialmente,

Cancillería

G.I.T Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y DIH
instanciasddhh@cancilleria.gov.co
Teléfono: (601) 3814000
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: GIT Atencion a Instancias Internacionales de DDHH y DIH <instanciasddhh@cancilleria.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 15:48
Para: Gloria Isabel Cuartas Montoya <gloriacuartas@presidencia.gov.co>; Lourdes Castro García <lourdescastro@presidencia.gov.co>; regiones@presidencia.gov.co <regiones@presidencia.gov.co>; Otty Patiño Hormaza <ottypatino@presidencia.gov.co>; Laura Alondra Cardoza Alfonso <lcardoza@dnp.gov.co>; oficinacooperacioninternacional@prosperidadsocial.gov.co <oficinacooperacioninternacional@prosperidadsocial.gov.co>; Maria Angelica Prada Uribe <maria.prada@prosperidadsocial.gov.co>; Camilo Andres Mendez Coronado <camendezc@dane.gov.co>; DDH, Asuntos Internacionales <asuntosinternacionalesddh@mininterior.gov.co>; Jomary Liz Ortegon Osorio <jomary.ortegon@mininterior.gov.co>; Diana Mayerly Arango Gómez <dianaarangog@minigualdad.gov.co>; Diana Mayerly Arango Gómez <darango@minigualdad.gov.co>; Asuntos Internacionales MJD <asuntosinternacionales@minjusticia.gov.co>; ANA FABIOLA CASTRO RIVERA <ana.castro@minjusticia.gov.co>; Oficina De Asuntos Internacionales <asuntos.internacionales@minagricultura.gov.co>; Asuntos Internacionales <asuntosinternacionales@defensoria.gov.co>; Oficina de Asuntos Internacionales <internacionales@minambiente.gov.co>; Daniela Duran Gonzalez <ddurang@minambiente.gov.co>; internacionalizacion@minciencias.gov.co <internacionalizacion@minciencias.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>; César Fabián Gómez Vega <cfgomez@minciencias.gov.co>; Carlos Alberto Rojas Carvajal <crojas@mincit.gov.co>; Adriana Sandoval Trujillo <asandovalt@mincultura.gov.co>; Diana Patricia Sanchez Lara <diana.sanchez@mindefensa.gov.co>; Cooperacion Internacional <cooperacioninternacional@mineducacion.gov.co>; Oficina Asesora de Planeacion <oap@minhacienda.gov.co>; Sandra Consuelo Manrique Mojica <smanrique@minsalud.gov.co>; Diego Hernan Garzon Plazas <dhernang@mintrabajo.gov.co>; Maria Clara Rodriguez Gonzalez <mrodriguez@minvivienda.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <diana.riverar@icbf.gov.co>; Direccion De Asuntos Internacionales <d.asuntosinternacionales@fiscalia.gov.co>; Claudia Marisol Moreno Ojeda <claudia.moreno@minagricultura.gov.co>
Cc: DAVID RENATO DIAZ BEJARANO <David.Diaz@cancilleria.gov.co>; YESID ANDRES SERRANO ALARCON <yesid.serrano@cancilleria.gov.co>; Carolina Rucinque Gonzalez <carolinarucinque@presidencia.gov.co>; Giorgio Andres Londoño Medina <giorgiolondono@presidencia.gov.co>; Laura Bernarda Garcia Palacios <lauragarcia@presidencia.gov.co>; Martha Isabel Fajardo Pulido <mfajardo@dnp.gov.co>; Pedro Quijano Samper <pedro.quijano@icbf.gov.co>; Sara Esther Corredor Russi <sara.corredor@icbf.gov.co>; Adrian Mauricio Castellanos Garcia <amcastellanos@minambiente.gov.co>; Francisco Javier Bernal Guevara <francisco.bernal@minagricultura.gov.co>; Maria Virginia Rodriguez de Valdenebro <mrodriguezd@mincultura.gov.co>; "Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>; ssalinas@minigualdad.gov.co <ssalinas@minigualdad.gov.co>;

Andrea del Pilar Esguerra Cortes <aesguerra@minigualdad.gov.co>; LUIS DANIEL PRIETO HERRERA <luis.prieto@minjusticia.gov.co>; Inza Guevara Poveda <iguevara@minsalud.gov.co>; Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>; Lixi Daniela Mendez Velasquez <lmendez@minvivienda.gov.co>; Shirley Patricia Tinoco Macias <patricia.tinoco@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Convocatoria Reunión - Seguimiento a Recomendaciones DESC (ONU)

Respetadas señoras y señores
Entidades de la Institucionalidad Nacional

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, con ocasión de hacer referencia a los compromisos del Estado Colombiano a nivel internacional en materia de Derechos Humanos, en particular con la implementación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Sobre el particular, en su más reciente sustentación ante el Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) del sistema de Naciones Unidas en Ginebra acaecida el pasado 15 de septiembre de 2025, Colombia presentó sus avances en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales, destacando reformas laboral, pensional, tributaria y de salud orientadas al empleo digno, la igualdad, la cobertura universal y la justicia social, entre otros.



Tras la sustentación, este órgano emitió sus observaciones finales, documento que constituye la principal hoja de ruta y referente técnico para orientar la acción del Estado colombiano hasta la próxima evaluación periódica, prevista aproximadamente para 2030. Dichas recomendaciones permiten identificar prioridades, cerrar brechas estructurales y fortalecer la garantía progresiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el país.

En ese sentido, entre los compromisos principales asumidos ante el Comité se encuentra la creación de un **mecanismo de seguimiento** que permita al Estado monitorear, de manera continua y ordenada, los avances, desafíos y medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones.

En atención a la misionalidad de coordinación internacional y seguimiento a compromisos convencionales que recae en la Cancillería, esta Cartera ha estructurado

un mecanismo orientado a facilitar la participación articulada de todas las entidades vinculadas con la implementación de los derechos DESCA, reconociendo el carácter transversal y multisectorial de estas materias.

En ese marco, por medio de la presente se hace extensiva la **convocatoria a una reunión el próximo jueves 30 de abril de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la Cancillería** *(Sala de Juntas, Dirección de Derechos Humanos, 2do piso, ingreso por la **Carrera 5 #9-81**)*, con el propósito de presentar los alcances y funcionamiento del mecanismo, precisar el rol de las entidades participantes y acordar la ruta de trabajo conducente a la elaboración de un primer reporte de implementación de las recomendaciones del Comité DESC.

Dada la relevancia que representa este compromiso para al Estado colombiano, **agradecemos confirmar la asistencia a la reunión preparatoria *a más tardar el 29 de abril de 2026***, solicitando amablemente se informe el **nombre, cargo y número del documento de identidad de quien se designe para participar en la misma, a los correos instanciasddhh@cancilleria.gov.co** con copia a david.diaz@cancilleria.gov.co

Ponderando el límite de aforo del salón habilitado, se agradece se designe como máximo a una (1) persona por entidad para asistir a la reunión.

Cordialmente,

Cancillería

G.I.T Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y DIH
instanciasddhh@cancilleria.gov.co
Teléfono: (601) 3814000
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: http://www.cancilleria.gov.co

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of

Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: http://www.cancilleria.gov.co.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Deparment, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co